



BORRADOR DEL ACTA LA COMISION DE VALORACION PARA LA ADJUDICACION DE LOS FONDOS SOLIDARIOS CELEBRADA EL DÍA 05/03/2021.

Reunidos el día 5 marzo del 2021 en la ciudad de Huelva, en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, en la calle San Andrés 18-20, se comienza la reunión siguiendo el orden del día, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes:

D^a. María Celeste Pereira Barriga. (En representación de la Junta de Gobierno del COPOAN).

D. Aleix Morilla Luchena. (En representación del Colegio Profesional de Trabajador Social de Huelva).

D. Eduardo Rico González. (En representación de la CDP).

Se decide por consenso realizar la sesión telemática debido a las condiciones climatológicas, estando presencialmente en la citada sede del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva los miembros de la comisión D. Aleix Morilla Luchena y D. Eduardo Rico González, y de manera telemática D^a. María Celeste Pereira Barriga.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Examen de la cuenta de correo para conocer las solicitudes que han tenido entrada en la cuenta de C.V.F.S.2021 del COPOAN.
3. Valoración de todas las solicitudes presentadas.
4. Adjudicación de los fondos si procede.
5. Elaboración del correspondiente acta y envío a la Secretaria General del COPOAN para que proceda según normativa de la convocatoria de dichos fondos.
6. Ruegos y preguntas.

Se comienza la sesión, desarrollándose según orden del día:

1.- Se aprueba por unanimidad de los miembros el acta anterior.

2.-Examen de la cuenta de correo para el envío de las solicitudes:

Examinada la cuenta de la Comisión de Valoración F.S. del COPOAN 2021 desde el 26 de enero al 25 de febrero del 2021, periodo de solicitud para la participación en los fondos según recoge la convocatoria del 2021, se constata que han tenido entrada las siguientes solicitudes:

- Dos solicitudes:
 - Una con fecha 24/02/2021, correspondiente “Equipo Nómada” con solicitud y documentación.

- Otra con fecha 24/02/2021, correspondiente “Saca la lengua a la Ela” solo con la solicitud de participación, que más tarde con fecha 2/03/2021 ha sido recibida el resto de la documentación por propia iniciativa de las personas solicitantes.

3.- Valoración de las solicitudes presentadas y documentación adjunta, en las que se detectan las siguientes incidencias:

- Solicitud “Equipo “Nómada”:
Analizado y debatido el proyecto por esta Comisión se acuerda:
 - Se reconoce por la comisión al grupo que forman y la iniciativa presentada por el esfuerzo y compromiso sobre la dedicación a la mejora del estado de bienestar social y de salud de los más débiles, invitando a que continúen en esa línea a fin de poder llevar a cabo el proyecto en convocatorias futuras.
 - Relativo al contenido del proyecto se detectan fundamentos para ser apoyado aunque no puede obviarse la falta de una fecha de ejecución al estar sujeta a la evolución de actual pandemia por su imprevisibilidad.
 - Esta Comisión no puede conceder unos fondos que no tienen fecha de ejecución, por lo que se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud siendo el principal motivo el mencionado: carecer de fecha concreta de ejecución.
- Solicitud “Saca la lengua, a la Ela”:
 - Se acuerda por unanimidad conceder la cantidad solicitada de 436,00€, IVA incluido, para la ejecución del proyecto solicitado.
 - Se hace necesario solicitar, para su envío, a la persona responsable la siguiente documentación para poder adjudicar la cantidad de los fondos mencionada :
 - Copia del acta de constitución junto con estatutos con firma de todos sus miembros.
 - Modelo de autorización al COPOAN, modelo de compromiso de presentación de memoria y factura, que se adjuntan para ser debidamente cumplimentado y posterior envío.
 - Agradecemos el esfuerzo para que dichos documentos puedan ser aportados en un plazo no superior a las 24 horas del 18/3/2021.
 - Igualmente la comisión reconoce el esfuerzo y compromiso de dedicación solidaria demostrada y la calidad del proyecto presentado que llevan a conceder de manera favorable la cantidad indicada, valorando positivamente que en una situación de pandemia se hayan conseguido logros importantes por parte de la entidad solicitante según se refleja en la Memoria de esa Asociación del anterior año.

4.- Adjudicación de los fondos si procede.

Se acuerda adjudicar a la entidad “Saca la lengua a la Ela”: la cuantía solicitud de 436,00€, con IVA incluido, quedando pendiente una cantidad 764,00€ de los fondos (1200 €).

Esta Comisión propone a la J.G. del COPOAN valore la posibilidad de una convocatoria extraordinaria cuya fecha será comunicada próximamente, una vez dado un tiempo para posibles quejas o reclamaciones a las decisiones reflejadas en este acta.

5.- Elaboración de la correspondiente acta y envío a la Secretaría General del COPOAN para que proceda según normativa de la convocatoria de dichos fondos:

Queda pendiente que se complete y subsane la documentación que se menciona en el punto 3 del borrador de dicho Acta para su posterior envío a la Secretaría del COPOAN y pueda procederse según normativa.

6.- No habiendo más tema que tratar se levanta la sesión a las 11,05 horas.

D. Aleix Morilla Luchena.

D^a. María Celeste Pereira Barriga

D. Eduardo Rico González.

(Participación telemática).

